

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ENTHALU S. A., REALIZADA EL JUEVES
30 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, hoy miércoles treinta de marzo de dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas administrativas de la Compañía, situadas en la Isla San Cristóbal N°180-B y Av. General Enríquez, San Rafael – Valle de los Chillos, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión la Ing. Gina Villamar, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente, Ing. Galo Villamar V.

Asiste especialmente invitada la Srta. Cristina Arévalo, Comisario de la Compañía.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
Ing. Gina Villamar U. Propietario de 199.990 acciones ordinarias y Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	199.990,00
Ing. Galo Villamar V. Propietario de 10 acciones ordinarias y Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	10,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL PAGADO Y SUSCRITO	USD	200.000,00

Toda vez que esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS) se encuentra íntegramente representado, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se de lectura al Orden del Día que previamente a esta reunión elaboraron entre todos los presentes, Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar el Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.
2. Destino de las utilidades
3. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2016.
4. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2015 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2016.

79

La Presidente pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los puntos que se tratarán en esta reunión.

La Presidente ordena se pase a tratar el primer punto, el Gerente, Ing. Galo Villamar, presenta a consideración de los Accionistas su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2015, y manifiesta textualmente.

"Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía ENTHALU S.A. y en mi calidad de Gerente, presento el informe correspondiente al Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve el entorno económico que se vivió en el año 2015 y las perspectivas para el año 2016.

La baja del precio del petróleo, devaluaciones en los países vecinos, revaluación del dólar, lo cual encarece las exportaciones, desconfianza generalizada, incertidumbre fue el panorama que se vivió durante el año 2015.

Las perspectivas de la Balanza Comercial para el 2016 son sombrías, en diciembre, en la reunión de la OPEP se manifiesta es difícil que se pueda contener la caída en el precio del petróleo. Las exportaciones de los productos no petroleros también están cayendo y se espera otra serie de medidas que impidan incrementar las importaciones.

Para este año el salario mínimo vital subió a USD. 366.00 y hubo un incremento del 3.39 %.

Refiriéndonos a la operación de la Empresa ENTHALU S. A., debo informarles que los ingresos correspondientes a los arriendos efectuados en este año a la Compañía INMOFYBE S.A. ascendieron a la suma de USD. 14.000.00. Se ha continuado con la misma política de ahorro que el año pasado, por lo cual, los gastos se ha mantenido USD. 11.527.79 (USD. 11.546.15 en el año 2014). Por lo tanto, de acuerdo a los Estados Financieros de la Compañía, el ejercicio económico arroja una utilidad de USD. 2.472,21, debemos cancelar el impuesto a la Renta en un monto de USD. 1.223,90, dando como utilidad neta la suma de USD. 1.248,31, de este valor debemos destinar el 10% para la Reserva Legal que asciende a USD. 124,83, quedando a disposición de los Accionistas la cantidad de USD. 1.123,48.

Espero que en este año podamos hacer los correctivos necesarios para mejorar los resultados.

Los estados Financieros están a disposición de los Señores Accionistas

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los señores Accionistas al designarme Gerente de la Compañía."

A continuación, la Secretaría lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2015 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, estos son aprobados por unanimidad.

Siguiendo el Orden del Día la Presidente indica que se pase a tratar el segundo punto, el Ing. Galo Villamar toma la palabra e indica que el monto de las utilidades es USD 2.472.21, de este valor debemos restar: el Impuesto a la Renta que es S 1.223,90, dando como resultado S 1.248,31, el 10% de Reserva Legal de USD 124,83 quedando a disposición de los accionistas la suma de USD 1.123,48.

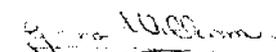
Después de cruzar algunas ideas al respecto se decide que este valor se mantenga en utilidades retenidas.

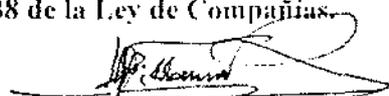
A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que es la designación del Comisario para el ejercicio del 2016. Después de cruzar algunas ideas se decide nombrar a la señorita Cristina Arévalo, Comisario para el ejercicio 2016.

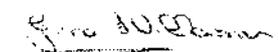
Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente, Ing. Gina Villamar, ordena pasar a considerar el quinto punto del Orden del Día. El gerente mociona que se cancele a la Comisario la suma USD. 360 como honorarios por el Ejercicio 2015. De igual manera sugiere se realice una provisión para este gasto por el año 2016 de USD. 400. Luego de intercambiar opiniones la Junta General de Accionistas aprueba lo sugerido por el Gerente.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para que sea redactada esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todo los Accionistas, por tratarse de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Ing. Gina Villamar
PRESIDENTE


Ing. Galo Villamar V.
GERENTE - SECRETARIO
ACCIONISTA


Ing. Gina Villamar Utreras
ACCIONISTA